

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
---	--	---

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	
RAZÓN SOCIAL	IE SEGURISAC SAS
NIT	900620392-7
DOMICILIO	Carrera 19b #52a-19 La Leonora Manizales
TELÉFONO	3148859444
CORREO	gerencia@isac.com.co
PÁGINA WEB	www. Isac.com.co

INFORMACIÓN GENERAL

DATO PERSONAL:

El dato personal, de acuerdo con la definición de la Ley 1581 de 2012, es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, como el nombre, la edad, el sexo, el estado civil, el domicilio, entre otros.

Estos datos pueden almacenarse en cualquier soporte físico o electrónico y ser tratados de forma manual o automatizada.

LEGALIDAD Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente política de tratamiento de datos personales cumple con lo requerido por la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y las demás disposiciones que la complementen.

Dicha política será aplicada por IE SEGURISAC S.A.S en la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, en las actividades que demanden el tratamiento de datos personales.

DEFINICIONES

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. En el aviso de privacidad se comunica al titular la

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
---	--	---

información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

TIPO DE DATOS (DE CARÁCTER PERSONAL)

La Ley 1266 de 2008 define los siguientes **tipos de datos** de carácter personal:

DATO PRIVADO: Es el dato que, por su naturaleza íntima o reservada, sólo es relevante para el titular.

DATO SEMIPRIVADO: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación, puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de una actividad comercial o de servicios a que se refiere el título IV de la Ley 1266.

DATO PÚBLICO: Es el dato calificado como tal, según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política, y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

Adicionalmente, la Ley 1581 de 2012 establece las siguientes **categorías especiales de datos personales**:

DATOS SENSIBLES (categoría especial de dato personal): Son aquellos que afectan la intimidad del titular, o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
--	--	---

político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como, los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el titular podrá negarse a autorizar su tratamiento.

EXCEPCIONES AL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:

La Ley 1581 de 2012 prohíbe el **tratamiento de datos sensibles con excepción** de los siguientes casos:

1. Cuando el titular otorga su consentimiento.
2. El tratamiento es necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado.
3. El tratamiento es efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad.
4. El tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
5. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica, en este último caso deben adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

DATOS PERSONALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (categoría especial de dato personal): Se debe tener en cuenta que aunque la Ley 1581 de 2012 prohíbe el tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos que por su naturaleza son públicos, la Corte Constitucional precisó que independientemente de la naturaleza del dato, se puede realizar el tratamiento de éstos, siempre y cuando, el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna, el respeto a sus derechos prevalentes.

ROLES

La ley define los siguientes **roles**:

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos. IE SEGURISAC S.A.S., de acuerdo con la ley es Responsable de Tratamiento de datos personales contenidos en sus bases de datos.

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
---	--	---

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento. IE SEGURISAC S.A.S. podrá realizar el tratamiento de sus datos personales a través de Encargados.

FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS

IE SEGURISAC S.A.S., hará uso de los datos personales para:

1. Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales.
2. Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus clientes.
3. Informar sobre nuevos productos y/o servicios, sobre cambios en los mismos.
4. Evaluar la calidad del servicio.
5. Realizar estudios internos sobre hábitos demanda de productos y/o servicios.
6. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de éstas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial y/o publicitario, adelantados por IE SEGURISAC S.A.S., y/o por terceras personas.
7. Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
8. Soportar procesos de auditoría interna o externa.
9. Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de IE SEGURISAC S.A.S.
10. Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.
11. Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de IE SEGURISAC S.A.S., ubicadas en Colombia o cualquier otro país, en el evento que dichas compañías requieran de la información para los fines aquí indicados.

MODALIDADES POSIBLES DE RECOLECCION DE DATOS:

1. Directamente en los puntos de seguridad.
2. De los documentos que suministran las personas al personal de seguridad.
3. De las videograbaciones que se realizan dentro de las instalaciones de IE SEGURISAC S.A.S., o en sus accesos, o en los sitios de ejecución de proyectos y/o actividades.

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
---	--	---

Dichos datos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de IE SEGURISAC S.A.S., y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y, por tanto, IE SEGURISAC S.A.S., no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que:

1. Exista autorización expresa para hacerlo.
2. Sea necesario para permitir a los contratistas o aliados, prestar los servicios encomendados.
3. Sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos.
4. Sea necesario darla a conocer a las entidades que apoyan en actividades publicitarias y de mercadeo a IE SEGURISAC S.A.S., o a otros aliados con los cuales se tengan acuerdos conjuntos.
5. La información guarde relación con un proceso de fusión, consolidación, adquisición, desinversión, o cualquier otro tipo de proceso de cambio de la sociedad.
6. Sea requerido o permitido por la ley.

En caso de que IE SEGURISAC S.A.S., contrate a agentes externos prestadores de servicios, para el procesamiento de la información personal, o se proporcione información personal a éstos, IE SEGURISAC S.A.S., advierte a dichos agentes sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, prohibiendo el uso de la información para sus propios fines y se le prohíbe que dicha información personal no se divulgue a otros.

PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales en IE SEGURISAC S.A.S., se regirá por los siguientes principios:

1. **Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al titular.
2. **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
3. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
--	--	---

que induzcan a error.

4. **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de IE SEGURISAC S.A.S., en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
5. **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.
6. **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por parte de IE SEGURISAC S.A.S., se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
7. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES SOBRE SU TRATAMIENTO POR PARTE DE IE SEGURISAC S.A.S.

Los titulares de los datos personales, por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente, podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de IE SEGURISAC S.A.S.:

1. **Derecho de acceso:** En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de IE SEGURISAC S.A.S, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.
2. **Derecho de actualización, rectificación y supresión:** En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento.
3. **Derecho a solicitar prueba de la autorización:** Salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento.
4. **Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal.**

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
---	--	---

5. **Derecho a presentar quejas ante Super Intendencia de Industria y Comercio.**
6. **Por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales.**
7. **Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Super Intendencia de Industria y Comercio.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos, tanto el titular como la persona que lo represente, deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

DEBERES DE IE SEGURISAC S.A.S.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que IE SEGURISAC S.A.S., está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley en consecuencia se deben cumplir las siguientes obligaciones:

1. DEBERES CUANDO ACTÚA, IE SEGURISAC S.A.S., COMO RESPONSABLE:

- 1.1. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- 1.2. Informar de manera clara y suficiente al titular, sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- 1.3. Informar a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos personales.
- 1.4. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
- 1.5. Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política.
- 1.6. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias, para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 1.7. Actualizar la información, cuando sea necesario.
- 1.8. Rectificar los datos personales, cuando ello sea procedente.

2. DEBERES CUANDO IE SEGURISAC S.A.S., ACTUA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Si el tratamiento de datos lo realiza IE SEGURISAC S.A.S., en nombre de otra entidad u organización (responsable del tratamiento) deberá cumplir con los

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
--	--	---

siguientes deberes:

- 2.1. Establecer que el responsable del tratamiento de datos, está autorizado para suministrar los datos personales que tratará como encargado.
- 2.2. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 2.3. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 2.4. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- 2.5. Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento de datos dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- 2.6. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- 2.7. Bajar de la base de datos, los datos personales que estén en reclamo, hasta tanto no haya pronunciamiento judicial que permita tenerla disponible.
- 2.8. Mover la información en discusión a otra base de datos de “información de datos personales en discusión judicial” inaccesible al sistema.
- 2.9. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Super Intendencia de Industria y Comercio.
- 2.10. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- 2.11. Informar a la Super Intendencia de Industria y Comercio, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- 2.12. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Super Intendencia de Industria y Comercio.

3. DEBERES CUANDO REALIZA EL TRATAMIENTO A TRAVÉS DE UN ENCARGADO O AGENTE EXTERNO:

- 3.1. Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Para efectos de la transmisión nacional o internacional de los datos, se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales según lo establecido en el artículo 25 del decreto 1377 de

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
--	--	---

2013.

- 3.2. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 3.3. Comunicar de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- 3.4. Informar de manera oportuna al encargado del tratamiento, las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- 3.5. Exigir al encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- 3.6. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

4. DEBERES RESPECTO DE LA SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

- 4.1. Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos, en la administración de la información de los titulares.
- 4.2. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Super Intendencia de Industria y Comercio.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, IE SEGURISAC S.A.S., solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
--	--	---

AVISO DE PRIVACIDAD

En el evento en el que IE SEGURISAC S.A.S., no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de la información, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Super Intendencia de Industria y Comercio

LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

IE SEGURISAC S.A.S., solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante, lo anterior, los datos personales, deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL:

El área administrativa de IE SEGURISAC S.A.S., será la responsable de atender las PQR (peticiones, quejas y reclamos) que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en “DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES SOBRE SU TRATAMIENTO POR PARTE DE IE SEGURISAC S.A.S.” de esta política, a excepción del descrito en “**Derecho a presentar quejas ante Super Intendencia de Industria y Comercio**” Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación, podrá enviar su PQR en el horario de atención de IE SEGURISAC S.A.S, lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m., al correo electrónico gerencia@isac.com.co, y/o llamar a la línea telefónica de IE SEGURISAC S.A.S., en Manizales teléfono (0368857052), o radicarla en el siguiente domicilio de la empresa Cra 19B # 52^a19 en Manizales.

La PQR deberá contener la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 23 DE 2021
--	--	---

reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, bajará la información de la base de datos principal a una base de datos de “información de datos personales en discusión judicial” inaccesible al sistema, con el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, IE SEGURISAC S.A.S., procederá a publicar un aviso en su página web oficial www.isac.com.co dirigido a los titulares de datos personales para efectos de dar a conocer la presente política de tratamiento de información y el modo de ejercer sus derechos como titulares de datos personales alojados en las bases de datos de IE SEGURISAC S.A.S.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, IE SEGURISAC S.A.S., adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:

La presente Política de Datos Personales fue creada el día 23 de abril de 2021 y entra en vigencia a partir del día 24 de abril de 2021. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica: www.isac.com.co

Atentamente,

IE SEGURISAC S.A.S.

DOMICILIO: Cra 19B # 52^a19 Manizales.

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 2021
--	--	---

AVISO DE PRIVACIDAD

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

IE SEGURISAC S.A.S.

DOMICILIO: Cra 19B # 52ª19 Manizales

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@isac.com.co

PAGINA WEB: www.isac.com.co

LÍNEA TELEFÓNICA: 0368857052

FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS:

IE SEGURISAC S.A.S., podrá hacer uso de los datos personales para:

1. Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales.
2. Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus clientes.
3. Informar sobre nuevos productos y/o servicios, sobre cambios en los mismos.
4. Evaluar la calidad del servicio.
5. Realizar estudios internos sobre hábitos demanda de productos y/o servicios.
6. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de éstas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial y/o publicitario, adelantados por IE SEGURISAC S.A.S., y/o por terceras personas.
7. Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
8. Soportar procesos de auditoría interna o externa.
9. Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de IE SEGURISAC S.A.S.
10. Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.
11. Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de IE SEGURISAC S.A.S., ubicadas en Colombia o cualquier otro país, en el evento que dichas compañías requieran de la información para los fines aquí indicados.

MODALIDADES POSIBLES DE RECOLECCION DE DATOS:

1. Directamente en los puntos de seguridad.
2. De los documentos que suministran las personas al personal de seguridad.
3. De las videograbaciones que se realizan dentro de las instalaciones de IE

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 2021
---	--	---

SEGURISAC S.A.S., o en sus accesos, o en los sitios de ejecución de proyectos y/o actividades.

Dichos datos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de IE SEGURISAC S.A.S., y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y, por tanto, IE SEGURISAC S.A.S., no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que:

1. Exista autorización expresa para hacerlo.
2. Sea necesario para permitir a los contratistas o aliados, prestar los servicios encomendados.
3. Sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos.
4. Sea necesario darla a conocer a las entidades que apoyan en actividades publicitarias y de mercadeo a IE SEGURISAC S.A.S., o a otros aliados con los cuales se tengan acuerdos conjuntos.
5. La información guarde relación con un proceso de fusión, consolidación, adquisición, desinversión, o cualquier otro tipo de proceso de cambio de la sociedad.
6. Sea requerido o permitido por la ley.

En caso de que IE SEGURISAC S.A.S., contrate a agentes externos prestadores de servicios, para el procesamiento de la información personal, o se proporcione información personal a éstos, IE SEGURISAC S.A.S., advierte a dichos agentes sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, prohibiendo el uso de la información para sus propios fines y se le prohíbe que dicha información personal no se divulgue a otros.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES SOBRE SU TRATAMIENTO POR PARTE DE IE SEGURISAC S.A.S.

Los titulares de los datos personales, por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente, podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de IE SEGURISAC S.A.S.:

1. **Derecho de acceso:** En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de IE SEGURISAC S.A.S, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

	SISTEMAS DE GESTIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CÓDIGO: SG-PO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: ABRIL 2021
---	--	---

2. **Derecho de actualización, rectificación y supresión:** En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento.
3. **Derecho a solicitar prueba de la autorización:** Salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento.
4. **Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal.**
5. **Derecho a presentar quejas ante Super Intendencia de Industria y Comercio:**
6. **Por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales.**
7. **Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Super Intendencia de Industria y Comercio.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos, tanto el titular como la persona que lo represente, deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La política podrá ser consultada en la siguiente dirección electrónica: www.isac.com.co cualquier cambio que se presente política será informada a través de dicha dirección electrónica.

Cuando los datos personales sean catalogados sensibles el dueño de los mismos podría no autorizar su tratamiento.

EI ÁREA ADMINISTRATIVA de IE SEGURISAC S.A.S., será la responsable de atender las PQR que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en “DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES SOBRE SU TRATAMIENTO POR PARTE DE IE SEGURISAC S.A.S.” de esta política, a excepción de lo contemplado en “Derecho a presentar quejas ante Super Intendencia de Industria y Comercio”. En razón de lo anterior el dueño del dato personal o quien lo represente, podrá enviar su PQR en el horario de atención de IE SEGURISAC S.A.S, lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m., al correo electrónico gerencia@isac.com.co, y/o llamar a la línea telefónica de IE SEGURISAC S.A.S., en Manizales teléfono (0368857052), o radicarla en el siguiente domicilio de la empresa: Cra 19B # 52^a19 en Manizales.

Atentamente,

IE SEGURISAC S.A.S.